TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO Nº PC-MT-MC-028-2025**
CIUDAD Y FECHA	**TIBASOSA (BOYACÁ),**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL HOMENAJE AL SARGENTO SEGUNDO INOCENCIO CHINCÁ, EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA**
CONTRATISTA	**EDWIN ALONSO DALLOS RINCÓN**
IDENTIFICACIÓN	**1.052.386.427 de Duitama**
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) M/CTE.**
TÉRMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**15 DIAS**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**18 de julio de 2025**
FECHA DE INICIO	**18 de julio de 2025**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**01 de agosto de 2025**
FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES	**01 de agosto de 2025**
FORMA DE PAGO	**UNA VEZ EJECUTADO EL OBJETO DEL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**
SUPERVISOR	**KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES**

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	% DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO
1. Arreglo floral tipo corona de medidas: diámetro 67x67 cm en hojas de laurel y moño de colores institucionales (verde código de color #018248, blanco código de color #ffffff y rojo código de color #e62b27), con sus correspondientes trípode o soporte de coronas.	El contratista suministró 2 Arreglos florales tipo corona de medidas: diámetro 67x67 cm en hojas de laurel y moño de colores institucionales (verde código de color #018248, blanco código de color #ffffff y rojo código de color #e62b27), con sus correspondientes trípode o soporte de coronas.	100%
2. Almuerzo Tipo ejecutivo 1: Incluye proteína de 250 gr gramos, una porción equilibrada de verduras de 150 gr, una porción de carbohidratos de 100 gramos, guarnición principal (harinas o carbohidratos), bebida natural de fruta fresca de 9 onzas, o gaseosa), cubiertos, servilletas, debidamente empacadas en empaque biodegradable que deberá cumplir con especificaciones técnicas que aseguren la inocuidad alimentaria, la conservación del producto y la sostenibilidad ambiental.	Se suministraron 500 Almuerzos Tipo ejecutivo 1 con proteína de 250 gr gramos, una porción equilibrada de verduras de 150 gr, una porción de carbohidratos de 100 gramos, guarnición principal (harinas o carbohidratos), bebida natural de fruta fresca de 9 onzas, o gaseosa), cubiertos, servilletas, debidamente empacadas en empaque biodegradable que deberá cumplir con especificaciones técnicas que	100%

	aseguren la inocuidad alimentaria, la conservación del producto y la sostenibilidad ambiental.	
3. Almuerzo Tipo a la carta 2: servido a la mesa, en restaurante legalmente constituido reconocido y de trayectoria ubicada en el casco urbano del municipio de Tibasosa, con atención mediante reservación previa y cumplimiento de estándares de calidad, presentación y atención, que conste de Entrada plato fuerte (carne, pollo o pescado) de 300 gr en salsa según el gusto, guarnición de 150 gr, ensalada de 150 gr, jugo natural, limonada y/o copa de agua y postre, contando con decoración de mesa, mantelería limpia, adecuada al evento, Arreglos florales o elementos decorativos acordes al entorno, vajilla y cubertería completa, Cubierta de presentación adecuada para los alimentos (tapas, domos o campanas según aplique) y Atención personalizada, con personal capacitado en protocolo de mesa.	El contratista suministró 18 Almuerzos Tipo a la carta 2: servido a la mesa, en restaurante legalmente constituido reconocido y de trayectoria ubicada en el casco urbano del municipio de Tibasosa, con atención mediante reservación previa y cumplimiento de estándares de calidad, presentación y atención, que conste de Entrada plato fuerte (carne, pollo o pescado) de 300 gr en salsa según el gusto, guarnición de 150 gr, ensalada de 150 gr, jugo natural, limonada y/o copa de agua y postre, contando con decoración de mesa, mantelería limpia, adecuada al evento, Arreglos florales o elementos decorativos acordes al entorno, vajilla y cubertería completa, Cubierta de presentación adecuada para los alimentos (tapas, domos o campanas según aplique) y Atención personalizada, con personal capacitado en protocolo de mesa.	100%
4. Bebida tipo 1: botella de agua de 600 ml, en un recipiente diseñado para contener y transportar líquidos, principalmente agua. Elaborada de plástico (PET o HDPE).	El contratista suministró 200 Bebidas tipo 1: botella de agua de 600 ml, en un recipiente diseñado para contener y transportar líquidos, principalmente agua. Elaborada de plástico (PET o HDPE).	100%
5. Refrigerio consistente en bebida caja de 200 ml y ponqué en Refrigerio consistente en bebida tipo jugo en caja o envase de 200 ml, de marca reconocida con registro sanitario vigente, sin señales de alteración, abombamiento o deterioro del envase, preferiblemente sin azúcar añadida o con bajo contenido de azúcar, fecha de vencimiento no menor a 30 días posterior a la fecha de entrega y producto de panadería de tipo ponqué, en empaque individual	El contratista suministró 400 Refrigerios consistentes en bebida caja de 200 ml y ponqué en Refrigerio consistente en bebida tipo jugo en caja o envase de 200 ml, de marca reconocida con registro sanitario vigente, sin señales de alteración, abombamiento o deterioro del envase, preferiblemente sin azúcar añadida o con bajo contenido de azúcar, fecha de	100%

sellado de fábrica industrializado de mínimo contenido neto mínimo: 60 gramos, textura suave, buen sabor, sin endurecimiento ni señales de descomposición, elaborado por empresa reconocida en el sector alimenticio, debe contar con registro sanitario INVIMA vigente, Empaque en perfectas condiciones, sin rupturas ni contaminación, fecha de vencimiento no menor a 30 días posteriores a la entrega.	vencimiento no menor a 30 días posterior a la fecha de entrega y producto de panadería de tipo ponqué, en empaque individual sellado de fábrica industrializado de mínimo contenido neto mínimo: 60 gramos, textura suave, buen sabor, sin endurecimiento ni señales de descomposición, elaborado por empresa reconocida en el sector alimenticio, debe contar con registro sanitario INVIMA vigente, Empaque en perfectas condiciones, sin rupturas ni contaminación, fecha de vencimiento no menor a 30 días posteriores a la entrega.	
6. Banderas de 3 metros de largo x 2 metros de ancho, dos Boyacá - dos Tibasosa - dos Colombia, en tejido de poliéster 100% de alta calidad, en gramaje ideal para banderas exteriores, que resistan las condiciones climáticas, es de 110 g/m2 o superior, poliéster resistente al desgarro, la decoloración por UV y la humedad, lo que lo hace ideal para uso prolongado en exteriores, Gramaje entre 110 g/m2 y 150 g/m2, Costura reforzadas, preferiblemente con hilo de poliéster, para evitar desgarros, Ojetes o sistemas de sujeción metálicos en las esquinas y puntos intermedios del lado del asta para facilitar la sujeción de la bandera a un mástil.	El contratista entregó 6 Banderas de 3 metros de largo x 2 metros de ancho, dos Boyacá - dos Tibasosa - dos Colombia, en tejido de poliéster 100% de alta calidad, en gramaje ideal para banderas exteriores, que resistan las condiciones climáticas, es de 110 g/m2 o superior, poliéster resistente al desgarro, la decoloración por UV y la humedad, lo que lo hace ideal para uso prolongado en exteriores, Gramaje entre 110 g/m2 y 150 g/m2, Costura reforzadas, preferiblemente con hilo de poliéster, para evitar desgarros, Ojetes o sistemas de sujeción metálicos en las esquinas y puntos intermedios del lado del asta para facilitar la sujeción de la bandera a un mástil.	100%
7. Banderines Boy - col - Tibasosa 75 cm x 1 metros, en tejido de poliéster 100% de alta calidad, en gramaje ideal para banderas exteriores, que resistan las condiciones climáticas, es de 110 g/m2 o superior, poliéster resistente al desgarro, la decoloración por UV y la humedad, lo que lo hace ideal para uso prolongado en exteriores, Gramaje entre 110 g/m2 y 150 g/m2, Costura reforzadas, preferiblemente con hilo de poliéster, para evitar desgarros.	El contratista entregó 20 Banderines Boy - col - Tibasosa 75 cm x 1 metros, en tejido de poliéster 100% de alta calidad, en gramaje ideal para banderas exteriores, que resistan las condiciones climáticas, es de 110 g/m2 o superior, poliéster resistente al desgarro, la decoloración por UV y la humedad, lo que lo hace ideal para uso prolongado en exteriores, Gramaje entre	100%

	110 g/m2 y 150 g/m2, Costura reforzadas, preferiblemente con hilo de poliéster, para evitar desgarros.	
8. Banderas de 30 cm x 50 cm en tela antifluido col - Boy- Tibasosa, en tejido de poliéster 100% de alta calidad, en gramaje ideal para banderas exteriores, que resistan las condiciones climáticas, es de 110 g/m2 o superior, poliéster resistente al desgarro, la decoloración por UV y la humedad, lo que lo hace ideal para uso prolongado en exteriores, Gramaje entre 110 g/m2 y 150 g/m2, Costura reforzadas, preferiblemente con hilo de poliéster, para evitar desgarros.	El contratista entregó 40 Banderas de 30 cm x 50 cm en tela antifluido col - Boy- Tibasosa, en tejido de poliéster 100% de alta calidad, en gramaje ideal para banderas exteriores, que resistan las condiciones climáticas, es de 110 g/m2 o superior, poliéster resistente al desgarro, la decoloración por UV y la humedad, lo que lo hace ideal para uso prolongado en exteriores, Gramaje entre 110 g/m2 y 150 g/m2, Costura reforzadas, preferiblemente con hilo de poliéster, para evitar desgarros.	100%
9. Papel nacarado tamaño oficio para imprimir diplomas	El contratista entregó 50 unidades de Papel nacarado tamaño oficio para imprimir diplomas.	100%

En consecuencia, se CERTIFICA: Que La Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto del mismo. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelar el valor correspondiente a dicha ejecución.

ASPECTO FINANCIERO:

ÍTEM	DETALLE	
1	VALOR INICIAL	$25.000.000,00
2	VALOR ADICIONADO	
3	VALOR TOTAL	$25.000.000,00
5	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$25.000.000,00
6	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	
7	VALOR EJECUTADO	$25.000.000,00
9	SALDO POR EJECUTAR	00

Igualmente se certifica que La Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso**: SI**____**X**_____ **NO**_____

VALOR DEL DESEMBOLSO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE.

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación**: SI** _**X**__ **NO**____

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	100%	T	70
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	100%	T	10
CALIDAD DEL SERVICIO	100%	T	10
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	100%	T	10
TOTAL	100%	T	100

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)
EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.
CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

En constancia se firma los un (01) días, del mes de agosto, del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

EDWIN ALONSO DALLOS RINCÓN
CC. 1.052.386.427 de Duitama
CONTRATISTA

KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISORA